



25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Desde el Ayuntamiento de Quijorna, nos sumamos un año más, el 25 de noviembre, a la conmemoración con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, reiterando nuestro compromiso en la erradicación de todas y cada una de las formas de violencia de género existentes.

La violencia de género, la que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo, es la mayor vulneración de derechos y libertades básicas, está en contra de los principios de igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad que son inherentes a todos los seres humanos; tiene consecuencias demoledoras para la sociedad y está tan arraigada en ella que ya es un hecho estructural, por lo que su eliminación ha de ser una tarea que compete a toda la sociedad y que exige que todos los poderes políticos, sociedad civil e individuos, trabajemos unidos para alcanzar su total erradicación.

La evidencia de esta lacra, el trabajo continuado de las organizaciones de mujeres y feministas y la presión social han hecho que la violencia contra las mujeres sea reconocida como Asunto de Estado.

Hace un año, el Congreso de los Diputados aprobó una Proposición No de Ley por la que se instaba al Gobierno a promover la suscripción de un Pacto de Estado contra la Violencia de Género, un gran paso que ansía dar respuesta real a las necesidades actuales del sistema de prevención y abordaje de la violencia machista.

El debate sobre el Pacto, llevado a cabo en el Congreso y en el Senado, ha supuesto abrir un espacio de análisis, intercambio y deliberación, colocando la violencia de género como un problema de máxima trascendencia. Su suscripción garantiza la generación de las alianzas necesarias para abordar eficazmente este ataque a los derechos humanos de las mujeres.

Por todo lo anterior, desde el Ayuntamiento de Quijorna, reafirmamos nuestro compromiso para seguir impulsando políticas que garanticen los derechos de las mujeres y de sus hijos e hijas, con el objetivo de conseguir una sociedad libre de violencia y, para ello, nos sumamos a todas las voces que claman por el fin de la violencia de género, barrera infranqueable en el camino hacia una sociedad en la que hombres y mujeres vivan en libertad e igualdad.

Reivindicamos la necesidad de que las Entidades Locales seamos dotadas de las competencias en esta materia, así como de suficientes medios y recursos para, en colaboración con el Gobierno y con la Comunidad Autónoma de Madrid, asegurar la asistencia adecuada, suficiente y necesaria para garantizar la recuperación de todas las víctimas de violencia de género en todos nuestros pueblos y ciudades.

Reconocemos la importancia de trabajar en la erradicación de las actitudes y de los comportamientos cotidianos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad, origen de la violencia de género.

Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos fundamentales de la infancia y resaltamos nuestra preocupación por el índice en aumento de menores asesinados a manos de sus padres como instrumento de control y de poder sobre las mujeres.

Seguiremos promoviendo y apoyando medidas para la prevención y la detección, así como actuando para la sensibilización de toda la población; trabajando en medidas desde marcos de actuación integrales, donde la transversalidad sea un hecho que impregne cada ámbito laboral de atención y protección de las mujeres y menores víctimas de violencia de género.